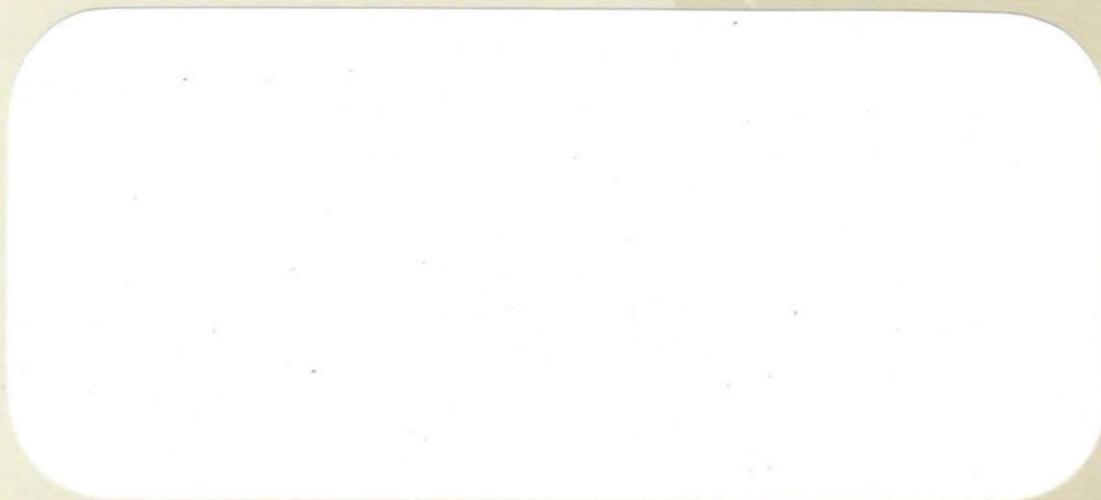




REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

Calle Quito 04-41, entre Cevallos y Sucre. Teléfono 032427027
E-mail: dramonikarmas@yahoo.com
Ambato- Ecuador



Factura: 003-002-000067275



20181801005P03748

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181801005P03748					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		7 DE AGOSTO DEL 2018, (15:50)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUZMAN REYES SILVIA KATHERINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804563342	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	REYES RECALDE SILVIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801707793	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		666.00					

NOTARIA 5° AMBATO
242707

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez 8125
ABOGADA



CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL: 20181801005P03748.

FACTURA NÚMERO: 003-002-000067275.

ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.

OTORGADA POR: SILVIA KATHERINE GUZMÁN REYES.

A FAVOR DE: SILVIA JANETH REYES RECALDE.

CUANTÍA: \$666,00.

COPIAS: Di 2 copias

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy, martes ocho de agosto del año dos mil dieciocho, ante mí **DOCTORA MÓNICA ALEXANDRA ARMAS MELÉNDEZ**, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: libre y voluntariamente, por una parte, y como CEDENTE la señorita **SILVIA KATHERINE GUZMÁN REYES**, de estado civil SOLTERA, y; por otra parte, y en calidad de CESIONARIA la señora **SILVIA JANETH REYES RECALDE**, de estado civil CASADA, de profesiones ESTUDIANTE Y EMPLEADA PRIVADA respectivamente, de nacionalidad ecuatorianas, a quienes de conocerlas doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los mismos que se corroboran según las certificaciones electrónicas de datos de identidad ciudadana y que conforme al ARTICULO SETENTA Y CINCO (75) DE LA LOGIDC EL/LA/LOS/LAS comparecientes autorizan se obtenga los respectivos CERTIFICADOS DIGITALES DE DATOS DE IDENTIFICACION UNICOS DEL REGISTRO CIVIL para ser agregados a la presente como documentos habilitantes, libre y voluntariamente DICEN: Que

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
8125

comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que en su tenor es como sigue: "SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la Compañía HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA. LTDA. de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTE, la señorita **GUZMÁN REYES SILVIA KATHERINE**, por sus propios derechos, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y en su calidad de socia la Compañía HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA. LTDA., y por otra parte, en calidad de CESIONARIA, la señora **REYES RECALDE SILVIA JANETH**.- Las comparecientes están domiciliadas en la ciudad de AMBATO, ecuatorianas, legalmente capaces, mayores de edad, y sin impedimentos para celebrar este contrato quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.-** la Compañía HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el doce de abril de dos mil dieciocho, ante la Notaria Quinta del cantón Ambato Doctora Mónica Armas e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número dos mil seiscientos treinta y ocho el tres de mayo de dos mil dieciocho. Dos: La Junta Extraordinaria de Socios celebrada con el carácter de universal el día Uno de Agosto del dos mil dieciocho con el voto unánime del capital social



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez 8125
ABOGADA



presente en cien por ciento (100%) en la Junta, lo cual se desprende del Certificado emitido por la Gerencia General de la Empresa, y que se adjunta a la presente minuta como documento habilitante, se autorizó a la socia: GUZMAN REYES SILVIA KATHERINE, para que por sus propios derechos y en su calidad de socia de la compañía ceda seiscientos sesenta y seis participaciones a favor de la señora REYES RECALDE SILVIA JANETH, de conformidad con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	# DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	% de participación en el capital de la empresa
Guzmán Reyes Silvia Katherine	Reyes Recalde Silvia Janeth	666	33.3%
TOTAL		666	

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, la cedente compareciente, cede en venta real y efectiva las participaciones y su porcentaje que se ha mencionado con anterioridad y en la forma prescrita en el mismo cuadro.- La Transferencia se la realiza con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA: PRECIO:** El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es de SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS (USD666,00) Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica La forma de pago será la siguiente: El pago se realizara de contado.- Suma que la cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su satisfacción.- Por lo tanto, la Cedente nada tiene que reclamar a las cesionarias por lo pagado por las participaciones cedidas.- **QUINTA: CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CORRELATIVAS:** La transferencia de las

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARÍA 5º AMBATO
 8125007

participaciones sociales que se efectúen en el presente instrumento comprende la de todos los derechos y obligaciones correlativas a dichas participaciones, sin reserva de ninguna naturaleza, así lo declaran y aceptan las partes contratantes.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SÉPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se acompaña certificado del Representante Legal de la Compañía con la que acredita que la Junta General de socios, con el consentimiento unánime del capital social presente en un cien por ciento (100%), autorizan a la socio compareciente, para que transfiera participaciones, que poseen en la compañía en favor de la cesionario en el presente contrato. Así también se adjunta el expediente del Acta correspondiente la Junta General de Socios de HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA LTDA., para que sea observada en sus partes pertinentes.- **OCTAVA CLAUSULA DE CONTRAVERSIA.-** Todo litigio, controversia o reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante mediación y arbitraje, en el CENTRO DE MEDIACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE ARBITRAJE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO, CÁMARA DE INDUSTRIAS DE TUNGURAHUA, Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR Sede Ambato.- **USTED, SEÑORA NOTARIA,** se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUÍ LA**



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez

8125

ABOGADA



MINUTA, en la que a petición de los comparecientes se agrega, la CLÁUSULA DE JURISDICCIÓN Y TRÁMITE, y que junto con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hecha por los comparecientes cuya inclusión es autorizada por mí LA NOTARIA, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en toda y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Luis Fernando Suárez, Foro Número: dieciocho guión mil novecientos noventa y ocho guión trece, del Foro de Abogados de Tungurahua.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue a los compareciente por mí LA NOTARIA, se ratifican y firman conmigo todo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Dra. Mónica Armas Meléndez
 NOTARIA 5º AMBATO
 02427027

SILVIA KATHERINE GUZMÁN REYES.
 C.C.: 180456334-2.
 DIRECCIÓN: Ato. Ato.
 CORREO: kityguzmr@gmail.com
 TELÉFONO: 0445036326



SILVIA JANETH REYES RECALDE.
 C.C.: 180170779-3.



LA NOTARIA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA Y FIEL COPIA**, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** la misma que firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA



Mónica Armas Meléndez
Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
2427027

TRÁMITE NÚMERO: 10337



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8125
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	52
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /AMBATO /08/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSPITAL BÁSICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801707793

Nombres del ciudadano: REYES RECALDE SILVIA JANETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUZMAN MAYORGA CHARLES MARCELO

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 1991

Nombres del padre: REYES CISNEROS JOSE STALIN

Nombres de la madre: RECALDE PEÑAHERRERA ALICIA AZUCENA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Dra. Mónica Armias Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
2427027

N° de certificado: 184-144-47481



184-144-47481

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801707793

Nombre: REYES RECALDE SILVIA JANETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 182-144-47514



182-144-47514





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804563342

Nombres del ciudadano: GUZMAN REYES SILVIA KATHERINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE JULIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUZMAN CHARLES MARCELO

Nombres de la madre: REYES SILVIA JANETH

Fecha de expedición: 25 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
R-427027

N° de certificado: 185-144-47414



185-144-47414

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804563342

Nombre: GUZMAN REYES SILVIA KATHERINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 7 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DIOGENES ALONSO FREIRE VARGAS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 182-144-47439



182-144-47439



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA LTDA
CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 1 DE AGOSTO DEL 2018
EN LA CIUDAD DE AMBATO.**

En la ciudad de Ambato a uno del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 16:30 p.m. (dieciséis horas treinta minutos), en las oficinas de la compañía ubicadas en Barrio Atocha, Calles Soledad Eterna y Fantasías S/N, de esta ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, se da inicio a la Junta Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA LTDA, Interviene como Presidente de la Junta el Dr. Charles Marcelo Guzmán Mayorga y como Secretaria, la Gerente General de la compañía Srta. Silvia Katherine Guzmán Reyes

Se dispone que Secretaría, verifique la presencia de los socios y deje constancia del quórum de instalación y verifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la Compañía.

Nombres y Apellidos de los Socios	# de Participaciones	Porcentaje de participación
Charles Marcelo Guzmán Mayorga	667	33.35%
Silvia Katherine Guzmán Reyes	1333	66.65%
TOTAL	2.000	100%

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º AMBATO
22427027

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la Compañía, y de conformidad con lo que dispone el Artículo 14 del Reglamento de Juntas Generales de Socios (R.O. 371, 10-11-2014), los socios resuelven constituirse en la Junta Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1. Cesión de Participaciones**
- 2. Nombramiento de Gerente General**

Del mismo modo, y de conformidad con lo que dispone el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, publicado en el Registro Oficial 371 de 10 de noviembre de 2014, se procede a realizar la Lista de Asistentes, en la misma que se adjuntan a la presente como documento habilitante.

1.- CESION DE PARTICIPACIONES:

La señorita Guzmán Reyes Silvia Katherine informa a la Junta, en su calidad de Socia y Gerente General de la Compañía que, por causas netamente personales, desea ceder 666 participaciones que posee en el capital de la empresa, para lo cual ha solicitado que se convoque a esta Junta. Es así que la señorita Guzmán Reyes Silvia Katherine por sus propios derechos y como Socia de la empresa, pone a disposición de los señores socios 666 participaciones, en cumplimiento del Derecho Preferente que establece la Ley de Compañías. Toma la palabra el señor Guzmán Mayorga Charles Marcelo, en su calidad de Socio de la empresa y manifiesta que no es su deseo de adquirir las participaciones que se han puesto en consideración de la Junta. En este sentido, ningún socio hace ejercicio de su derecho preferente en la cesión de participaciones por lo que la señorita Guzmán Reyes Silvia Katherine informa a la Junta que la señora Reyes Recalde Silvia Janeth desea adquirir las participaciones que se desean ceder. Con estos antecedentes, la junta general de la empresa autoriza a la señorita Guzmán Reyes Silvia Katherine, para que ceda sus participaciones, en base de la siguiente relación:

CEDENTE	CESIONARIO	# PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Guzmán Reyes Silvia Katherine	Reyes Recalde Silvia Janeth	666	33,3%

Dicha moción es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad del capital social de la empresa presente en la junta, es decir, su 100%.

RESOLUCIÓN 003-2018:

La Junta de Socios del HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA LTDA ha resuelto autorizar a la señorita Guzmán Reyes Silvia Katherine a que ceda y transfiera 666 participaciones que posee en la empresa, a favor de la señora Reyes Recalde Silvia Janeth, de conformidad con los porcentajes que se detallan en el cuadro señalado en esta junta.

Finalmente se solicita a la Gerencia General, por parte de la Junta, que se realice todos los trámites necesarios conforme a derecho, a fin de que la citada negociación llegue a término.

2.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL.-

Del mismo modo, toma la palabra el socio Charles Marcelo Guzmán Mayorga y mociona el nombre de la señora Reyes Recalde Silvia Janeth para que desempeñe las labores de GERENTE GENERAL de la compañía y por lo tanto sea su representante legal; esto por cuanto, la señora se ha preparado de manera coherente con las actividades de servicio que va a prestar la empresa. Esta moción es apoyada por todo el capital social de la Compañía, aprobando por unanimidad la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN 004-2018.-

Por unanimidad del Capital Social de la Compañía HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA LTDA. Se resuelve nombrar a la señora Reyes Recalde Silvia Janeth como Gerente General y Representante Legal de la empresa, para un periodo estatutario.

Una vez concluido el tratamiento de los puntos establecidos en la citación el Sr. Presidente solicita un receso de una hora para la elaboración del acta correspondiente.

Pasada una hora del receso el señor Presidente reinstala la sesión, solicita que a través de secretaria se lea íntegramente el acta la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las 18:15 horas el Sr. Presidente clausura la sesión.


Dr. Charles Marcelo Guzmán Mayorga**PRESIDENTE**
Srta. Silvia Katherine Guzmán Reyes**GERENTE GENERAL**

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5º ABEATO
22427027

LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A

LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE GUZMEDICAL CIA LTDA

DE 1 DE AGOSTO DE 2018

Socio	Firma	Cedula de Identidad
Charles Muscolo Guzmán Mayorga		1801946532
Silvia Katherine Guzmán Páez		1804563342

Ambato, 9 de mayo del 2018

Señorita
Silvia Katherine Guzmán Reyes
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, tengo el agrado de comunicarle a Usted que a la Junta Universal de Socios, celebrada el día 8 de Mayo de 2018, ha decidido elegirle para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL del HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA. LTDA**, por un período de DOS AÑOS, para que cumpla con las funciones señaladas en el Estatuto Social de la Sociedad, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa además ejerciendo las atribuciones dispuestas en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

El **HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA. LTDA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de abril de dos mil dieciocho, otorgada ante el Notaria Quinto del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, Dra. Mónica Armas Meléndez; e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el No.2638 de repertorio y No. 194 de inscripción, el 3 de mayo del 2018.

Atentamente.


Charles Marcelo Guzmán Mayorga
C.C. 1801946532
PRESIDENTE

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5° AMBATO
E-2427027

Ambato, 9 de mayo del 2018

Yo, Silvia Katherine Guzmán Reyes, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL DEL HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA. LTDA**. prometo cumplir a cabalidad mis funciones.


Silvia Katherine Guzmán Reyes
C.C. 1804563342
GERENTE GENERAL

TRÁMITE NÚMERO: 5647



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	4484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	464
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

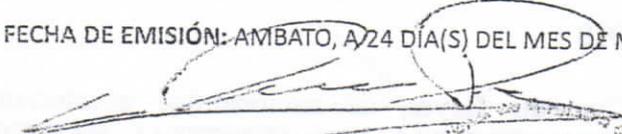
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSPITAL BÁSICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUZMAN REYES SILVIA KATHERINE
IDENTIFICACIÓN	1804563342
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

CERTIFICADO

Yo, Silvia Katherine Guzmán Reyes, en mi calidad de Gerente General de HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA LTDA y para efectos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Compañías, en forma legal certifico que:

Que la Junta General de Socios de la Compañías, celebrada el 1 de agosto del presente año, estuvo presente el 100% del Capital Social de la empresa, y resolvió por unanimidad:

1. Autorizar a la socia señorita Guzmán Reyes Silvia Katherine para que Ceda y Transfiera 666 participaciones del capital social de la compañía HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA LTDA a favor del señora Reyes Recalde Silvia Janeth.
2. Aceptar por unanimidad del cien por ciento del capital social de la Compañía para que se cedan y transfieran dichas participaciones, en la forma dispuesta en la cláusula anterior.

Ambato 1 de agosto del 2.018



Silvia Katherine Guzmán Reyes
GERENTE GENERAL
GUZMEDICAL Cía. Ltda.

Dra. Mónica Armas Maléndez
NOTARIA 5° AMBATO
2427027

180170779-3

CIUDADANIA
REYES RECALDE
SILVIA JANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CHARLES MARCELO
GUZMAN MAYORGA





012 JUNTA No. 012-333

REYES RECALDE SILVIA JANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:

8125




10H 17 01 738 16

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

E3333H1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES CISNEROS JOSE STALIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE PEÑAHERRERA ALICIA AZUCENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2017-05-02

FECHA DE EXPIRACION
2027-05-02





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E3343A3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUZMAN CHARLES MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES SILVIA JANETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-07-25

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-25





Dr. Mercedes Jimas Meléndez
AMBATO
2027

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE N.º 180456334-2

CIUDADANIA
GUZMAN REYES
SILVIA KATHERINE

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1994-07-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No. 007-076

1804563342

GUZMAN REYES SILVIA KATHERINE
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON
ATOCHA FICOA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO INDIICA QUE USTED
ESTABA EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS
LOS ABASTOS, EMPLEADOS Y PRIVADOS





Factura: 003-002-000067561



20181801005001729

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801005001729

MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801005P01931

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES RECALDE SILVIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801707793
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801004P03748

Mónica Armas Melendez

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801005001729



MATRIZ	
FECHA:	14 DE AGOSTO DEL 2018, (16:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801005P01931

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
REYES RECALDE SILVIA JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801707793
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181801004P03748



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO⁸¹²⁵

Dra. Mónica Armas Meléndez

ABOGADA



RAZÓN: Con fecha catorce de agosto del dos mil dieciocho, tomo nota al margen de la escritura de Constitución de Compañía celebrada en esta notaria el doce de abril del dos mil dieciocho, folio 18479 a 18497, sobre la escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía HOSPITAL BÁSICO PRIVADO GUZMEDICAL CIA. LTDA., otorgada por la señora SILVIA KATHERINE GUZMÁN REYES en calidad de cedente, a favor de la señora SILVIA JANETH REYES RECALDE en calidad de cesionaria, celebrada el ocho de Agosto del dos mil dieciocho, ante la Notaria Quinta del Cantón Quito. De todo lo cual doy FE.

Mónica Armas Meléndez
LA NOTARIA



Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARÍA 5ª AMBATO
☎ 2427027

A M B A T O



BANCO
GUAYAQUIL

COMPROBANTE DE TRANSACCION

TRANSFERENCIA DE FONDOS
Transferencia de fondos # 6580888

Cuenta Deb.: 36226285	Cta. Corriente	Cuenta Cre.: 37005550	Cta. Corriente
Nombre: GUZMAN MAYORGA CHARLES MARCELO		Nombre: HOSPITAL BASICO PRIVADO GUZMED	
		Tipo:	Dias: 0
Monto Debitado:	2.000,00	Monto Acreditado:	2.000,00

LS1 D8V2 1 2018/09/10 12:58:08

ARTES GRAFICAS BERFELDER C.A. Calle: San Vicente 1253127911 - Guayaquil 910039 - Quito 154905

Este comprobante es el único documento que acredita la validez de su transacción, favor verificar información

REV.06.14 - COD. 1100045